

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

**Anexos:**

- *Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:*  
<https://www.youtube.com/watch?v=r21b9kRHMDM>
- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las 12 horas con 18 minutos (hora del centro de México) del 08 de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 27 fracción VI, 33, 41, 51, 59, 60 y 72 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, “Lineamientos de las Instancias”) dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT (CAGD-SNT) dirigiendo la sesión la coordinadora de la Comisión, comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, y como secretario de la Comisión, el comisionado **José Roberto Agundis Yerena**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
- IV. Presentación de estatus de actividades en coordinación con el Archivo General de la Nación y la Asociación Latinoamericana de Archivos, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
- V. Presentación del informe sobre normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Archivos, a cargo de la Mtra. Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación;
- VI. Presentación del Informe de Resultados de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, periodo 2023-2024;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Cierre de sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, concerniente a la lista de asistencia y verificación del quórum legal, el secretario de la CAGD-SNT, comisionado **José Roberto Agundis Yerena** realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, coordinadora de la Comisión (Ciudad de México);
2. **José Roberto Agundis Yerena**, secretario de la Comisión (Quintana Roo);
3. Raúl López Acosta, en representación de **Graciela Márquez Colín** (INEGI);
4. Laura Perla González Dávila, en representación de **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
5. **Josefina Román Vergara** (INAI) ;
6. María Azucena Reyes Miranda, en representación de **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
7. Diana Melissa Gutiérrez Montaña, en representación de **Jimena Jiménez Mena** (Baja California) ;
8. Nancy Ávalos Cuevas, en representación de **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
9. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
10. Janett Alejandra García Esparza, en representación de **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
11. Eva Gallegos Díaz, en representación de **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango);
12. Eva Gallegos Díaz, en representación de **María Eugenia Pérez Herrera** (Durango);
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
14. Alejandro Catalán Almazán, en representación de **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
15. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
16. **Ruth Nohemí Espinoza Pérez** (Michoacán);
17. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
18. Silvia Barro Peralta, en representación de **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos);
19. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
20. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
21. Tomás Samuel Arroyo Hernández, en representación de **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
22. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
23. **Nohemí León Islas** (Puebla);
24. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
25. **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
26. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
27. Jacibe Nazareth Mafle Rojas, en representación de **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas);
28. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
29. Magali Romero Mora, en representación de **Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala);
30. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
31. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

Una vez realizado el pase de lista, el secretario **José Roberto Agundis Yerena** informó que se contaba con el quórum legal y siendo las 12 horas con 26 minutos (hora del centro de México), se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, lo anterior de conformidad con los artículos 60, 61 y 72 primer párrafo de los Lineamientos de las Instancias.

Una vez iniciada la sesión, se procedió a registrar la presencia de las y los siguientes representantes: Mario Trevizo Flores, en representación de **Sergio Rafael Facio Guzmán** (Chihuahua); Adriana Catalina Madrigal Aguilar, en representación de **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Colima) y de **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima); Izchel Guadalupe Ventura Cruz, en representación de **José Martínez Vilchis** (Estado de México); Alma Durán Sánchez, en representación de **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato); Camila Fernanda Pérez López, en representación de **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco); así como de **Karem Lucía Valles Sampedro** (Sonora).

II.- En cumplimiento del **punto 2 del Orden del Día**, relativo a la aprobación del mismo, el secretario **José Roberto Agundis Yerena** informó que este fue circulado junto con la convocatoria para la sesión, procediendo a dar lectura del mismo. Posterior a ello, refirió que, dado el carácter de la sesión, la coordinadora de la CAGD-SNT, comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, solicitó inscribir como asunto general la presentación del Diagnóstico en materia de Archivos a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Estadísticas del Gobierno, Seguridad Pública y Justicia de dicho Instituto.

A continuación, el secretario de la Comisión procedió a someter a votación de las personas integrantes presentes la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CAGD/ACUERDO/08/11/2024/ORD02-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT de 2024, con la inclusión en asuntos generales la presentación del Diagnóstico de Archivos a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 de la CAGD-SNT, celebrada el 11 de junio, y que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria para esta sesión. De conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, el secretario **José Roberto Agundis Yerena**,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes citada, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, el secretario de la Comisión sometió a aprobación de las personas integrantes presentes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 de la CAGD-SNT, que se llevó a cabo el 11 de junio de 2024, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CAGD/ACUERDO/08/11/2024/ORD02-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 11 de junio de 2024.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i></p>
--	--

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la presentación de estatus de actividades en coordinación con el Archivo General de la Nación (AGN) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), el secretario de la Comisión, Comisionado **José Roberto Agundis Yereña**, se cedió el uso de la voz a la comisionada **Josefina Román Vergara**, quien destacó que, durante 2024, se realizaron siete jornadas estatales de acompañamiento en gestión documental y administración de archivos, capacitando a 2,250 personas; estando aún pendientes las jornadas a realizarse próximamente en los estados de Guerrero y Tamaulipas.

También informó sobre los diplomados realizados en conjunto con el AGN y los órganos garantes de Chiapas (noviembre 2023-marzo 2024), Guanajuato (abril-agosto 2024), Jalisco (marzo-agosto 2024) y Campeche (noviembre 2024-marzo 2025).

Comentó que, en colaboración con la ALA, en octubre de 2024 se llevó a cabo el curso Gestión de Documentos y Administración de Archivos, dirigido a las personas coordinadoras y responsables de archivos de los sujetos obligados del ámbito federal, con un promedio de 290 asistentes por sesión. Los temas tratados incluyeron esquemas de metadatos y gestión de riesgos en archivos.

Resaltó que el INAI es Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre el Acceso a la Información y Transparencia de la ALA (GTAIT-ALA), y que en este marco se organizó un concurso de infografías denominado “Acceso ALA información en los archivos”, así como las jornadas del Día Internacional de Acceso Universal a la Información.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

Finalmente, comentó que el INAI, como integrante del Consejo Nacional de Archivos, continúa trabajando en la armonización legislativa de las leyes locales de archivos con la Ley General de Archivos. A la fecha, 24 entidades federativas cuentan con una Ley Estatal de Archivos, mientras que 8 aún no han iniciado el proceso.

Al respecto, el comisionado **Roberto Nava Castro** mencionó que, en Guerrero, se tomaron medidas para concientizar a los sujetos obligados, alcanzando avances significativos desde una posición inicial de rezago. Indicó su disposición para coordinar actividades relacionadas con la armonización de la legislación archivística y propuso establecer fechas concretas para realizar las jornadas de acompañamiento en la entidad.

La comisionada **Josefina Román Vergara** destacó que sólo falta Guerrero y Tamaulipas para concluir las jornadas de acompañamiento proyectadas para el año. Indicó la importancia de sumar a estas jornadas a aquellas entidades que aún no cuentan con una Ley Estatal de Archivos o que tienen procesos legislativos inconclusos, enfatizando los beneficios de estas para sensibilizar a legisladores sobre la relevancia de contar con normativa en la materia.

Por su parte, **María Azucena Reyes Miranda**, en representación de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, extendió un reconocimiento al trabajo de la Comisión. Resaltó los avances logrados en la preservación de la memoria colectiva y el fortalecimiento de la gestión archivística. Agradeció los esfuerzos realizados, destacando el impacto positivo de las actividades y diplomados promovidos por la Comisión.

**V.-** A continuación, en desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación del informe sobre normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Archivos, se cedió el uso de la voz a la comisionada **Josefina Román Vergara**, quien comunicó que, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Archivos, celebrada en julio del 2024, se aprobaron los siguientes lineamientos:

1. Lineamientos para el registro y validación de los instrumentos de control archivístico de los sujetos obligados por la Ley General de Archivos, aplicables principalmente a la Administración Pública Federal (APF).
2. Metodología para la elaboración de instrumentos de control archivístico, documento fundamental para establecer bases en la gestión archivística.
3. Manual de procedimientos archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos, cuyo contenido, aunque dirigido a la APF, resulta orientador para otras instituciones.

**VI.-** En relación al **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación del Informe de Resultados de la Coordinación de la CAGD-SNT, la coordinadora **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** mencionó que, durante su segundo periodo al frente de la Comisión se cumplieron las metas propuestas, incluidas las cuatro sesiones de la Comisión, y la participación de todos los organismos garantes de las entidades federativas, con una representación del 100% al cierre de octubre de 2024.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

Destacó como un logro emblemático la segunda edición de la Caravana Archivística, un proyecto centrado en la profesionalización archivística, con componentes teóricos y prácticos. Resumió las diez paradas de la Caravana, en las cuales se abordaron temas relevantes en cumplimiento con la Ley General de Archivos y normatividades locales. Enumeró los estados anfitriones, los temas tratados y los especialistas que participaron en cada parada. Señaló que este esfuerzo permitió alcanzar a más de seis mil personas y que, en la décima parada, se entregaron reconocimientos a los Organismos Garantes, especialistas y talleristas que participaron en las dos ediciones del proyecto.

Además, mencionó que la implementación del Diplomado Nacional en Gestión Documental y Administración de Archivos, en coordinación con el INAI, el AGN y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Este diplomado gratuito incluyó ocho módulos, con 30 sesiones y teniendo un total de 90 horas de clase, logrando la acreditación de 625 alumnos en su primera edición.

Informó también sobre la creación del Seminario Permanente en Materia de Archivos y Gestión Documental, el cual incluyó sesiones dedicadas a temas como los procesos de entrega-recepción y libros blancos.

Respecto a la visibilización del trabajo en materia archivística, señaló la producción de 20 cápsulas archivísticas, de las cuales 16 ya están disponibles para consulta, algunas traducidas al Lenguaje de Señas Mexicano y a lengua maya.

En cuanto a publicaciones, destacó la elaboración del documento Tópicos Ilustrados para Procedimientos Archivísticos, próximo a presentarse en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, así como el Decálogo de los Archivos en los Procesos Entrega-Recepción.

Finalmente, resaltó la firma de una carta intención con el AGN, fortaleciendo la alianza institucional para garantizar la continuidad de los proyectos impulsados desde la CAGD-SNT.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a asuntos generales, **Dwight Daniel Dyer Leal**, Director General de Estadísticas del Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, explicó que dicho Instituto ha dado seguimiento a los cambios legales relacionados con la recopilación, procesamiento y publicación de estadísticas sobre archivos. Mencionó la publicación de la Ley Federal de Archivos en 2012-2014, la Ley General de Archivos en 2018, y la colaboración iniciada con el Archivo General de la Nación en 2019, que consolidó un conjunto de reactivos para conocer los elementos básicos sobre la administración de archivos y gestión documental. Informó que, desde 2021, se generó información por institución en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Agregó que todos los censos de gobierno realizados por el INEGI incluyen o solicitan información sobre archivos y manejo documental. Enfatizó la cobertura temática de estos censos, que abarca áreas como los censos de gobierno, procuración de justicia, impartición de justicia, Poder Legislativo, y los censos de Derechos Humanos, y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02**

Explicó que la información solicitada se divide en cuatro secciones principales:

- Mecanismos de control archivístico y gestión documental;
- Sistema Institucional de Archivos;
- Recursos humanos; y
- Archivo digital.

En Relación al Sistema Institucional de Archivos, se destacó que se solicita información sobre áreas operativas, repositorios, equipos informáticos, mecanismos de conservación, criterios de organización, herramientas y control de consultas. Subrayó que esta información es recopilada para ofrecer datos consistentes, oportunos y verídicos que faciliten la toma de decisiones en la gestión documental.

Prosiguió con la exposición sobre los mecanismos de control archivístico y gestión documental, organizando la información por orden de gobierno: primero presentó los datos sobre la APF, luego un resumen de las administraciones públicas estatales, y finalmente un breve análisis de las administraciones municipales. Destacó que la información corresponde al año 2022, y mencionó que el trabajo en curso terminaría en diciembre con la aplicación de censos de gobierno.

Expuso que el 54.7% de las instituciones de la Administración Pública Federal cuentan con un cuadro general de clasificación archivística, el 56.06% con un catálogo de disposición documental y el 21.11% con un sistema automatizado de gestión documental. Subrayó que estos avances varían según las instituciones y los ramos de gobierno.

A continuación, presentó los datos de las entidades federativas, destacando que Campeche tiene un 100% de cobertura en cuadros generales de clasificación archivística y catálogos de disposición documental, aunque aún no cuentan con un sistema automatizado.

Al tratar el tema de la administración pública municipal, indicó que solo el 30% de los municipios cuentan con un cuadro general de clasificación archivística, el 23% con un catálogo de disposición documental y el 9% con un sistema automatizado de gestión documental.

En cuanto a las áreas operativas en la APF, informó que el 64.7% de las instituciones cuentan con archivo de trámite, el 62.7% con archivo de concentración, el 56.2% con unidad de correspondencia y solo el 7.52% con archivo histórico. Con respecto a las administraciones estatales, señaló que los porcentajes son menores.

Al referirse a la administración pública municipal, destacó que el archivo de trámite es el área operativa que presenta un mayor porcentaje de cobertura (75%), mientras que la Unidad de Correspondencia y el archivo histórico tiene una cobertura de solo el 40%.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02

Luego, presentó los criterios de organización de los archivos en la APF, señalando que el 39% de las instituciones utilizan una serie documental, el 16% cuentan con espacio disponible, y el 12% emplean otros criterios de organización, mientras que el 28% no tienen criterios definidos. Con respecto a la infraestructura, mencionó las limitaciones en el espacio disponible para la organización de los archivos y explicó que muchas instituciones enfrentan dificultades debido a este factor.

Finalmente, concluyó la presentación con información sobre los mecanismos de conservación documental, destacando que el 54% de las instituciones federales cuentan con unidades de correspondencia para la conservación documental, el 64% con archivo de trámite, el 62% con archivo de concentración y el 6% con archivo histórico.

Reiteró que la información recopilada es extensa y que el interés del INEGI es que se conozca y se aproveche. Expresó que esta información es crucial para la toma de decisiones que mejoren los procesos de las Unidades de Estado y se dé a conocer su trabajo a la sociedad.

En relación a esto, la coordinadora **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** indicó que varias personas comisionadas estaban solicitando contar con la información presentada. Mencionó que la presentación visual estaba disponible para ser compartida y preguntó si existía algún otro enlace o documento adicional que pudieran compartir para ese fin.

El Director **Dwight Daniel Dyer Leal** respondió que la información se encontraba distribuida en los distintos censos y que, si se deseaba consultar, podían hacerlo por censo. Agregó que el INEGI estaba trabajando en una vista temática para facilitar la consulta de toda la información de los diferentes instrumentos de manera más eficiente. También ofreció su correo para cualquier duda adicional y comentó que su equipo estaba disponible para resolver inquietudes.

Posteriormente, el secretario **José Roberto Agundis Yerena**, hizo uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes:

1. **SNT/CAGD/ACUERDO/08/11/2024/ORD02-01.**- Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT de 2024.
2. **SNT/CAGD/ACUERDO/08/11/2024/ORD02-02.**- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 11 de junio de 2024.

**VIII.-** En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente a la clausura de la sesión, la coordinadora de la Comisión, **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, agradeció la participación de las personas integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, en la sesión. Y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 13 horas con 44 minutos (hora del centro de México) del 08 de noviembre de 2024, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT 2024.- - - - -



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Archivos y Gestión Documental  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CAGD/ACTA/08/11/2024-ORD02**

-----  
-----

**Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT**



**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**Secretario de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT**



**José Roberto Agundis Yerena**

Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de  
Quintana Roo

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 08 de noviembre de 2024.